Gaceta Oficial Nº 6.716 Extraordinario de fecha 24 de agosto de 2022

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto No , mediante el cual se declaran tres (03) días de duelo nacional entre los días 24, 25 y 26 de agosto de 2022, en el Ámbito de la Administración Pública Nacional, por el lamentable fallecimiento de José Fructuoso Vivas Vivas, con el fin de meditar en el dolor acerca de la obra que en vida realizara este extraordinario venezolano.

Ver Gaceta